

PERSONALIDAD					
NOMBRE					
DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION O R.U.C.	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	VIENTE O CONTRA FOLIO	☐ NO ☒ SI
Comas, Reyes, Juan Luis	1300459866-7	3			

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

1	NO	YES
2	NO	YES
3	NO	YES
4	NO	YES
5	NO	YES
6	NO	YES
7	NO	YES
8	NO	YES
9	NO	YES
10	NO	YES
11	NO	YES
12	NO	YES
13	NO	YES
14	NO	YES
15	NO	YES
16	NO	YES
17	NO	YES
18	NO	YES
19	NO	YES
20	NO	YES
21	NO	YES
22	NO	YES
23	NO	YES
24	NO	YES
25	NO	YES
26	NO	YES
27	NO	YES
28	NO	YES
29	NO	YES
30	NO	YES
31	NO	YES
32	NO	YES
33	NO	YES
34	NO	YES
35	NO	YES
36	NO	YES
37	NO	YES
38	NO	YES
39	NO	YES
40	NO	YES
41	NO	YES
42	NO	YES
43	NO	YES
44	NO	YES
45	NO	YES
46	NO	YES
47	NO	YES
48	NO	YES
49	NO	YES
50	NO	YES
51	NO	YES
52	NO	YES
53	NO	YES
54	NO	YES
55	NO	YES
56	NO	YES
57	NO	YES
58	NO	YES
59	NO	YES
60	NO	YES
61	NO	YES
62	NO	YES
63	NO	YES
64	NO	YES
65	NO	YES
66	NO	YES
67	NO	YES
68	NO	YES
69	NO	YES
70	NO	YES
71	NO	YES
72	NO	YES
73	NO	YES
74	NO	YES
75	NO	YES
76	NO	YES
77	NO	YES
78	NO	YES
79	NO	YES
80	NO	YES
81	NO	YES
82	NO	YES
83	NO	YES
84	NO	YES
85	NO	YES
86	NO	YES
87	NO	YES
88	NO	YES
89	NO	YES
90	NO	YES
91	NO	YES
92	NO	YES
93	NO	YES
94	NO	YES
95	NO	YES
96	NO	YES
97	NO	YES
98	NO	YES
99	NO	YES
100	NO	YES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1																																																																																								

12

		CERTIFICADO DE COTIZACIÓN Nº. 1078		OCTUBRE MARZO 92. \$2.103.664	
2°	16% de interés	2%	IMPORTE MONEDAS \$ LEMNAGROS		
USO DEL AREA EN EDIFICACION			(C) IMPORTE DE BLOQUES (U) EN CONSTRUCCION		
3°	de uso	1			
el monto que se consignará		2			
otro uso		3			
otro uso				(B) TOTAL DE BLOQUES	

[illegible]

¡ MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS !

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		EQUIPO ESPECIAL		HISTORICIDAD		AGUA		VENTANAS		TUB-BAOS		ENTRPIPO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		ENTRPIPO INFERIOR O CONTAPISO		PAREDES		ESTRUCTURA		AREA DEL PISO		Nº DEL PISO		Nº DEL BLOQUE	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15													

37

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY
ALFARO DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY
A FAVOR DE LA SEÑORITA IGNACIA ISABEL QUIROZ PARRAGA.-

NUMERO: 2014.13.08.02.P06051

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$14.640,45

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014
CONFERE: SEGUNDA COPIA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P06051 4/00012

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY
ALFARO DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA EVA DEL
ROSARIO RIVERA TUBAY A FAVOR DE LA SEÑORITA IGNACIA ISABEL
QUIROZ PARRAGA,-

LA CUANTIA ES DE USD\$14.640,45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves diez de noviembre del año dos mil catorce, ante mí,
Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda de
cantón Manta, comparece y declara por una parte, la señora
EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro siete nueve uno
cinco guión uno, de estado civil soltera, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de
Manta, a quien para efectos de este contrato se le llamará
simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita
IGNACIA ISABEL QUIROZ PARRAGA, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres uno dos siete ocho dos cero ocho
guión siete, de estado civil soltera, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de
Manta, a quien más adelante se le llamara simplemente "LA
COMPRADORA". Las comparecientes se encuentran legalmente
capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de
cantón Manta

personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor, reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de la cual conste de compraventa del bien inmueble sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a celebrar el presente contrato de compraventa por una parte, la señora EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro siete nueve uno cinco guión uno, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita IGNACIA ISABEL QUIROZ PARRAGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos siete ocho dos cero ocho guión siete, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien más adelante se le llamara simplemente "LA COMPRADORA".

Abg. Patricia Mercedes Palencia
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La vendedora, es dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana setenta y seis, Lote número tres de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y callejón de uso público; **POR ATRÁS:** Diez punto setenta metros señor Wesner Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros señor Aquilino Moreira y señor Rivera; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete punto veinte metros y señora Santa Palma Santos. Bien inmueble que fue adquirido por la señora Eva de Rosario Rivera Tubay, en su estado civil de soltera, por compra a los señores Ventura Serafín Cantos reyes y Telma Paciencia Cantos Vices, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta celebrada el ocho de octubre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de octubre del año dos mil doce, bajo el número dos mil novecientos veintisiete.- El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la Vendedora, señora EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY, en forma libre y

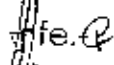
Alc. Patricia Mardueza Ordoñez
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador

voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, señorita IGNACIA ISABEL QUIROZ PARRAGA, la totalidad del inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana setenta y seis, Lote número tres de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y callejón de uso público; **POR ATRÁS:** Diez punto setenta metros señor Wesner Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros señor Aquilino Moreira y señor Rivera; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete punto veinte metros y señora Santa Palma Santos.- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierta bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio del inmueble que se vende es de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$14.640,45). La VENDEDORA declara haber recibido dicha cantidad en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, de manos de la COMPRADORA. **QUINTA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor de la COMPRADORA, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, la VENDEDORA se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA.- CONTROVERSIA:** Las contratantes de mutuo acuerdo, señalan como domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR:** La VENDEDORA faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y se deja constancia que la señora EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY, no sabe leer ni escribir, por lo que solo estampa su huella digital del pulgar derecho, y a 3.

Escritura Pública
Cantón Manta
Notaria
Eva del Rosario Rivera Tubay

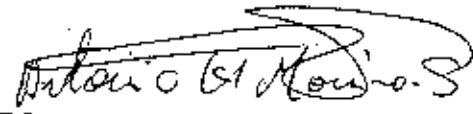
su ruego firman por ella la señora ORALIA AMARILI BARBERAN
HOLGUIN y el señor ANTONIO HONORATO MOREIRA SANTOS, en
calidad de testigos, domiciliados en la ciudad de Manta, y de
nacionalidad ecuatoriana, y quienes juntos con las demás
comparecientes firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy

ffe. 


EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY
C.C. No.130847915-1


IGNACIA ISABEL QUIROZ PARRAGA
C.C. No.131278208-7


ORALIA AMARILI BARBERAN HOLGUIN
C.C. No.130604409-8


ANTONIO HONORATO MOREIRA SANTOS
C.C. No.130351817-7


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


SE OTORGÓ...



35933



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35933

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de julio de 2012
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana 76, lote número 03 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y callejón de uso público. POR ATRÁS: Diez punto setenta metros Sr. Wesner Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros Sr. Aquilino Moreira y Sr. Rivera; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto veinte metros y Sra. Santa Palma Santos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	252 11/02/2004	3.068
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	197 23/09/2012	1
Compra Venta	Compraventa	2.927 22/10/2012	55.342

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 11 de febrero de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.068 - Folio Final: 3.076
Número de Inscripción: 252 Número de Repertorio: 480
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:

2. Observaciones:

COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba, Manzana 76, Lote # 03 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Este predio se constituyó en PATRIMONIO FAMILIAR a favor de los menores de edad por el lapso de quince años.





EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N.º 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio. Con fecha 28 de Septiembre del 2012, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar, bajo el N.º 197, ante la Notaría Cuarta de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00459862	Cantos Reyes Ventura Serafin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 197 Número de Repertorio: 5.834
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: N/A

Fecha de Resolución: N/A

a.- Observaciones:

Ex t i n c i o n d e P a t r i m o n i o

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00459862	Cantos Reyes Ventura Serafin	Casado	Manta
Propietario	13-07499499	Cantos Vincas Telma Paciencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	252	11-feb-2004	3068	3026

2 Compra venta

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2012

Tomo: 125 Folio Inicial: 55.242 - Folio Final: 55.254
Número de Inscripción: 2.927 Número de Repertorio: 6.435
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

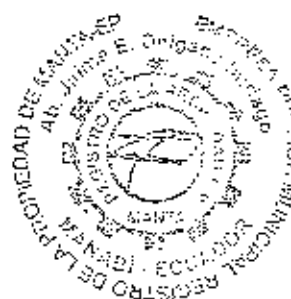
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana 76, lote número 03 de la

Notaría Pública Segunda





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL
FRENTE: Diez metros y callejón de uso público. POR ATRÁS: Diez punto setenta metros Sr. Wesner Mendoza.
POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros Sr. Aquilino Moreira y Sr. Rivera; y POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Diecisiete punto veiete metros y Sra. Santa Palma Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08479151	Rivera Tubay Eva Del Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00459862	Cantos Reyes Ventura Serafin	Casado	Manta
Vendedor	13-07499499	Cantos Vinces Telma Paciencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	252	11-feb-2004	3068	3076

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:19:48 del jueves, 23 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Inturiago
Firma de Registrador

Fecha:

Libro:

Folio:

Valor:

Observaciones:

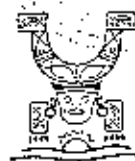
Validad del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

que se refieren al pre

certificado lo invalida

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096572

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ RIVERA TUBAY-EVA DEL ROSARIO _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3116912000 MZ-76 LT.03 CALLE 319 AVE. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, treinta de octubre del dos mil catorce



RECAUDACION
Sra. Juliana Rodríguez

Notario Público
Escrito 123456789

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068002

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en...
pertenece a RUERA TUBAY EVA DEL ROSARIO
ubicada en 7-76 LT.03 CALLE 3-9 AVE. 2-4 PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$14610.45 CATORCE MIL SEISCIENTO CUARENTA DOLARES 45/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

R. ...
Abg. Rafaela Mendoza M.
Mantiva P. ...
Mantiva P. ...

WPICO

Manta, 30 de OCTUBRE del 2014

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117764

Nº 0117764

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26222

Fecha: 30 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-69-12-009

Ubicado en: MZ-76 LT.03 CALLE 319 AVE. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1308479151 EVA DEL ROSARIO RIVERA TUBAY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6181,89
CONSTRUCCIÓN:	8458,56
	14640,45

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS RIVERA 30/10/2014 10:18:47

117,12
35,14
152,26

2013
10/15/19/11

Registro Público Segundo
Cantón Manta

CIUDADANIA*ANE 130847915-1
RIVERA TUBAY EVA DEL ROSARIO
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
30 JUNIO 1972
001 0086 00164 F
MANABI/ 24 DE MAYO
BELLAVISTA 1972



EQUATORIANA***** E3333A122P
SOLTERO
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE SEGUNDO RIVERA TUBAY
NIEVE TRINIDAD TUBAY
MANA 09/10/2012
09/10/2024
REN 0082712

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

012-0204 1308479151
NUMERO DE CERTIFICADO Cédula
RIVERA TUBAY EVA DEL ROSARIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	OLMEDO /PUCA	
OLMEDO		
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA

Hector Kumbura
1) PRESIDENTE DE LA JUYTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....21.....fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Monto: 10.000.000.000.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Monto - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIN DEL
CIUDADANÍA N. 131278208-7

APellidos y Nombres
QUIROZ PARRAGA
IGNACIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAS

SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
QUIROZ LOOR EUGENIO LAURENTINO

APellidos y Nombres de la Madre
PARRAGA SORNOZA FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

V4343V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

076 1312782087

NÚMERO DE CERTIFICADO: 076-0157

QUIROZ PARRAGA IGNACIA ISABEL

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... A... fojas útiles, anversos, reversas son iguales a sus originales. Manta, 2014-02-04.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA No. 1306044098

BARBERAN HOLGUIN GRALIA AMARIL
MANABI/OLMEDO/OLMEDO /PUCA/
21-3-MAPEO-1967
003-0008-00101 F
MANABI/OLMEDO
OLMEDO/PUCA/1967



Gracia Barberan Holguin

ECUATORIANA 1306044098

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
BARBERAN VIDA BARBERAN
BENILDA-SPANIA HOLGUIN
MANTA 03/09/2008
08/09/2020
GEN 0279481



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 11-723-2214

003
003-0171 1306044098
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA:
BARBERAN HOLGUIN GRALIA AMARIL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCULO VOTACION 2
ELOY ALFARO
ZONA

Gracia Barberan Holguin
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Testigo

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 10 de Julio, 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gracia Barberan Holguin
Benilda Spania Holguin



N. 130351817-7

CECILIA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MOREIRA SANTOS
ANTONIO HONORATO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

NSF 2002-20
FAS/DA

EMPLOYER / EMPLOYEE

2424307647

APILLO Y DOMÍNGUEZ DEL ACORDE
MIGUEL GONZÁLEZ ANTONIO

AMIGOS Y NOVEREN DE LA VANGUARDIA

ANTON ERICSSON'S ANSWER TO THE CHALLENGE OF EXERCISE

MA, N1A
2013-2017
FIC-4106 CDF 34.121
2023-06-18

unclassified

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 31 FEB-2011

012 - 0068

1303518177

NÚMERO DE CERTIFICADO

2. 1. 3

MOREIRA SANTOS ANTONIO HONORATO

MANABI
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
DE MEDIDURAS

১

—25830000—

1
ZONA

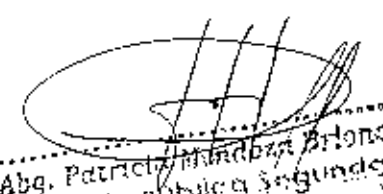
Antonio R. M.
(1) PRESIDENTE DE LA JUZA

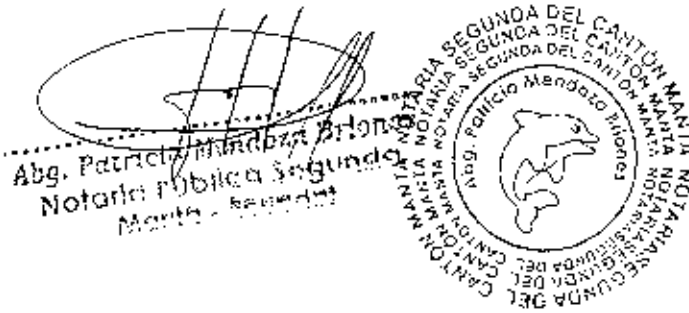
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....At.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monto 10.100.200.....

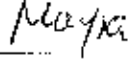
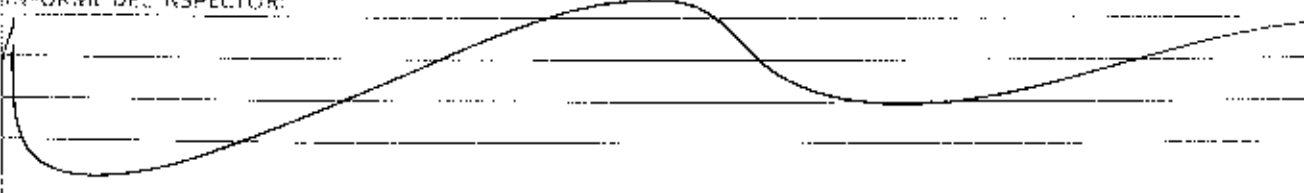
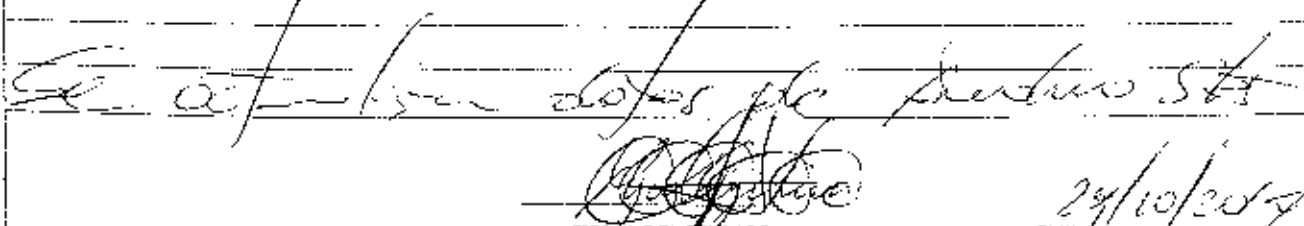
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Blondaga Springs
Blondaga Springs, N.Y.

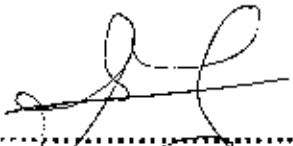
ESTAS...13. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIEZ
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN TRECE FOJAS
UTILES. LA NOTARIA. 



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	24/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-11 64-12.	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A.	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:  FIRMA DEL INSPECTOR:		
INFORME TECNICO:  FIRMA DEL TECNICO FECHA: 24/10/2014		
INFORME DE APROBACION:  FIRMA DEL DIRECTOR		

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (32 FOJAS, ESCRITURA No.
6.219/2014).-


.....
Jorge Guanabata G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



10/02/2014 10:31

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-69-12-000	187.33	\$ 14.640,45	MZ.76 LT.03 C.319 AVE. 214 PARROQUIA EL OY ALFARO	2014	152529	001624
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
RIVERA TUBAY EVA DEL ROSARIO		1308479151	Costa Judicial			
10/20/2014 12:00 RIVERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,59	\$ 0,00	\$ 4,59
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,26		\$ 6,26
			MEJORAS 2012	\$ 23,53		\$ 23,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,43		\$ 41,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,70		\$ 2,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 74,21
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 74,21



35933

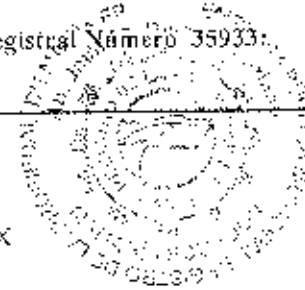


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35933.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de julio de 2012*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana 76, lote número 03 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y callejón de uso público. POR ATRÁS: Diez punto setenta metros Sr. Wesner Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros Sr. Aquilino Morcira y Sr. Rivera, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto veinte metros y Sra. Santa Palma Santos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

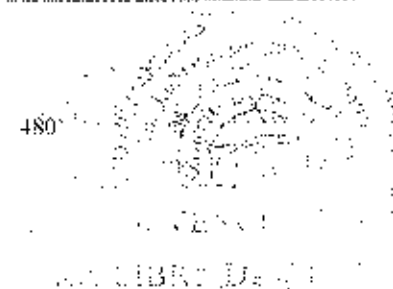
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	252 11/03/2004	3.068
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	197 28/09/2012	1
Compra Venta	Compraventa	2.927 22/10/2012	55.242

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *miércoles, 11 de febrero de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.068 - Folio Final: 3.076
Número de Inscripción: 252 Número de Repertorio: 480
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Cuba, Manzana 76, Lote = 03 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta - Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR a favor de los menores de edad por el lapso de quince años.



EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO: Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N° 438, del 19 de mayo de 1986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio. Con fecha 28 de Septiembre del 2012, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, bajo el N° 197, ante la Notaría Cuarta de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00459862	Cantos Reyes Ventura Serafin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 197 Número de Repertorio: 5.834
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: 311
Fecha de Resolución: 11-feb-2004

a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00459862	Cantos Reyes Ventura Serafin	Casado	Manta
Propietario	13-07499499	Cantos Vences Telma Paciencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	252	11-feb-2004	3068	3076

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2012

Tomo: 125 Folio Inicial: 55.242 - Folio Final: 55.254
Número de Inscripción: 2.927 Número de Repertorio: 6.435
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: 311
Fecha de Resolución: 11-feb-2004

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuba de la Manzana 76, lote número 03 de la



Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL
FRENTE: Diez metros y callejón de uso público. POR ATRÁS: Diez punto setenta metros Sr. Wesner Mendoza.
POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros Sr. Aquilino Moreira y Sr. Rivera y POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Diecisiete punto veinte metros y Sra. Santa Palma Santos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08479131	Rivera Tubay Eva Del Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00459862	Caños Reyes Ventura Serafín	Casado	Manta
Vendedor	13-07499499	Caños Vinos Telma Paciencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	232	11-feb-2004	3068	3076

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:19:48 del jueves, 23 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.